



**SESIÓN DE CONSTITUCIÓN
DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE CORELLA
CELEBRADA EL 17/06/2023**

ACTA AUDIOVISUAL: ACTA SUCINTA

En la Ciudad de Corella a diecisiete de junio de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, las personas electas, D. GORKA GARCÍA IZAL, D.^a PILAR PÉREZ GIL, D. IGNACIO SOBEJANO SESMA, D.^a AMAIA BIENZOBAS GÓMEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D. JUAN IGNACIO GARCÍA CATALÁN, D.^a MARÍA SALCEDO VIRTO, D. JAVIER FERNÁNDEZ MELLADO, D.^a ROSARIO ARELLANO SANZ, D. ÁLVARO LLORENTE GÓMEZ, D.^a PATRICIA CUEVA LÁZARO, D. ANGEL CARLOS FRANCÉS GÓMEZ y D. ALBERTO CATALÁN PERALTA junto con la Sra. Secretaria de la Corporación D^a Milagrosa López Mendoza, al objeto de proceder a la constitución de la Corporación Municipal y a la elección de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1995 de diecinueve de junio de Régimen Electoral General, y en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Se inicia la sesión a las doce horas.

Previamente las personas electas, en virtud de lo dispuesto en el artículo siete del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han presentado la credencial de concejal/a extendida por la Junta Electoral de Zona de Tudela, así como la declaración sobre posibles causas de incompatibilidad y sobre actividades que les proporcionen o les puedan proporcionar ingresos económicos y declaración de los bienes patrimoniales, según lo señalado en el artículo 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura del acta de proclamación levantada por la Junta Electoral de Zona de Tudela para el Ayuntamiento de Corella, que arroja los siguientes resultados:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	PERSONAS ELECTAS
PARTIDO POPULAR	421	1
ASAMBLEA MUNICIPAL DE IZQUIERDAS_CORELLA DECIDE ERABAKI	183	0
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA-PSOE	482	2
ALTERNATIVA CORELLANA INDEPENDIENTE	1.362	5
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO	1.350	5

A fin de constituir la Corporación, y previo juramento o promesa solemne del cargo de concejal/a, se pasa a formar una Mesa de Edad, integrada por las siguientes personas: como Presidente el electo D. ÁNGEL CARLOS FRANCÉS GÓMEZ, por ser la persona electa de mayor edad entre las presentes en el acto; como vocal, D.ª AMAIA BIENZOBAS GÓMEZ, por ser la de menor edad; y como Secretaria D.ª Milagrosa López Mendoza, como Secretaria del M. I. Ayuntamiento.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad, requiere a las personas electas para prestar solemne juramento o promesa del cargo de Concejal/a, según fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de cinco de abril. Las personas electas proceden a jurar o prometer el cargo.

Habiendo concurrido al acto y tomando posesión de sus cargos el total de las personas proclamadas electas, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal de Corella.

A continuación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, pásese a la elección de Alcalde/sa.

Por parte de la Sra. Secretaría se da cuenta de que se han postulado para ocupar la Alcaldía los siguientes cabezas de lista: D. Gorka García Izal por parte de Alternativa Corellana Independiente; D. Juan Ignacio García Catalán, por Unión del Pueblo Navarro y D. ALBERTO CATALÁN PERALTA por Partido Popular. Realizada la votación secreta, se procede al escrutinio obteniéndose el siguiente resultado:

<i>D. Gorka García Izal</i>	<i>7 votos.</i>
<i>D. Juan Ignacio García Catalán</i>	<i>5 votos.</i>
<i>D. Alberto Catalán Peralta</i>	<i>1 voto.</i>

A la vista del resultado de la votación, y habiendo obtenido mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda proclamado Alcalde del M.I.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N^o/Zk^a 0065863

Ayuntamiento de Corella D. Gorka García Izal quien pasará a tomar posesión y jurar o prometer el cargo ante el Pleno de la Corporación.

Acto seguido D. Gorka García Izal, realiza solemne promesa del cargo de Alcalde.

El Sr. Alcalde procede a imponer las insignias a todos los Corporativos.

A continuación, el Sr. Alcalde pronuncia unas palabras de salutación

Finaliza la sesión con los asistentes en pie, escuchando el himno de las Cortes de Navarra.

Las intervenciones figuran en la grabación de audio de la presente Sesión Plenaria Extraordinaria de constitución de la Corporación de fecha 17/06/2023 firmada digitalmente e identificada del siguiente modo:

Y siendo las doce horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión por parte del Sr. Alcalde, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

V.º B.º

EL ALCALDE

